



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00415136-UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 6 la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita se acepte la renuncia definitiva del Sr. Ezequiel GRAY (Leg.47105), al cargo de Ayudante Gabinete Práctico (DO) (cód.314), interino, a partir del 01/08/21;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal, en orden 14 por la Secretaría de Asuntos Académicos y en orden 24 por la Dirección de Sumarios ;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Ezequiel GRAY (Leg.47105), al cargo de Ayudante Gabinete Práctico (DO) (cód.314), interino de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir del 01/08/2021.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. GRAY deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al Sr. GRAY, por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

